



Resolución N°57/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. Richard Molina Barra, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Lebu, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Coquimbo, los días 30 y 31 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Sergio Díaz Castro
Ovalle Run: 6.265.220-9

Sergio Rivera Molina
Run: 16.111.072-8

Rodolfo Rodríguez Jaime
Run: 9.522.560-8

Iván García Valdés
Run: 16.967.178-8

Cuerpo de Bomberos de Esteban Jamett Rojas
Coquimbo Run: 11.936.475-2

Loreto De la Puente Celis
Run: 13.533.614-9



Cuerpo de Bomberos de Combarbalá Javier Díaz Díaz
Run: 16.689.377-1

Jorge Baros Olivares
Run: 12.445.450-6

Cristian Vásquez Valdés
Run: 15.044.514-0

Cuerpo de Bomberos de Andacollo Alexi Grin Araya
Run: 15.494.106-1

Cuerpo de Bomberos de La Serena Cristian Zeballos Villegas
Run: 13.746.346-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Junio de 2015